ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	GESTION CONTRACTUAL **HOJA DE RUTA** ACTA CONSOLIDADA DE SUPERVISIÓN	FUNZA ciudad líder	11-FR-02 Versión: 08 Fecha: 2022-01-27

12 JUN 2022

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CO1.PCONTR.3476535	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28	01	2022
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Diez (10) meses y veinte (20) días	FECHA DE TERMINACIÓN	20	12	2022
TIPO DE CONTRACIÓN	Contratación directa	CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000700	FECHA DE EXPEDICIÓN	28	01	2022
ACTA DE INICIO	SI x NO	FECHA DE ACTA DE INICIO	16	2	2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 31.467.232,00	FORMA DE PAGO	Mensual		
TIPO DE POLIZA	N/A	NUMERO DE LA POLIZA	N/A		

AMPAROS			DESDE	HASTA
	1) CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia		
		Valor		
	2) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia		
		Valor		

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
CONTRATANTE	Municipio de Funza — NIT. No. 899.999.433-5
CONTRATISTA	Alberto Luis Julio Tapia — NIT. No. 1.101.444.543

2. GENERALIDADES DEL PAGO

TOTAL PAGOS	11			PAGO ACTUAL	4		
DE AVANCE O PARCIAL	x			DE TERMINACIÓN			
INICIO PERIODO A PAGAR	16	5	2022	TERMINACIÓN PERIODO A PAGAR	15	6	2022
DEPENDENCIA EJECUTORA	Secretaria de Planeación y Ordenamiento						
VALOR A PAGAR	2.950.053			Cód Rubro	2.3.2.02.02.009.0401.91114.285		
				Rubro	Elaborar 40 boletines y/o reportes sistemas de información, gestion y seguimiento RECURSOS PROPIOS		
VALOR A PAGAR				Cód Rubro			
				Rubro			
VALOR TOTAL	2.950.053						

3. OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 31.467.232,00	VALOR ADICIONES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTERIORES		VALOR PRESENTE PAGO	SALDO
$ 31.467.232,00	$ 8.850.159,00		$ 2.950.053,00	$ 19.667.020,00

OBSERVACIONES:

4. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP).DECRETO

EPS	EPS-SANITAS	PERIODO CANCELADO	MAYO	AFILIADO	SI	X	NO
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR	PERIODO CANCELADO	MAYO	AFILIADO	SI	X	NO
ARL	POSITIVA	PERIODO CANCELADO	MAYO	AFILIADO	SI	X	NO

FECHA DE PAGO			FECHA DE CONFIRMACION DEL PAGO			FUNCIONARIO DE LA DEPENDENCIA DE ORIGEN DE LA CUENTA QUE VERIFICO EL PAGO	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	NOMBRE	FIRMA
14	6	2022	16	6	2022	LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ B.	

ALCALDIA DE FUNZA ASESORÍA JURÍDICA 12 JUL 2022 Recibí FUNZA ciudad líder

5. DATOS DE QUIEN AUTORIZA EL PAGO A LA SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR	NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO	FIRMA	
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		
CEDULA DE CIUDADANIA	11511262		

AR 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.

Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

ESTA COPIA DEBE REPOSAR EN LA CARPETA DEL CONTRATO

Funza, Cundinamarca 16 de junio del 2022

CUENTA DE COBRO No. 4

ALCALDÍA DE FUNZA
NIT 899.999.433-5

DEBE A:

ALBERTO LUIS JULIO TAPIA
C.C. No. 1.101.444.543

LA SUMA DE: dos millones novecientos cincuenta mil cincuenta y tres pesos m/cte (PESOS M/CTE. ($ 2.950.053)

POR CONCEPTO DE: prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del proceso de medición de desempeño institucional y gestión administrativa en el municipio de Funza conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG., y de conformidad con el contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.3476535 DE 2022**. Durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo al 15 de junio del 2022.

Cel. 3168323978

Dirección: carrera 16 No. 63-86

Correo: samcler.rerum@gmail.com

[illegible]

[illegible]

[illegible]

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	1101444543
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALBERTO LUIS JULIO TAPIA
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION	CALLE 63 A NO 17 - 65	TELEFONO	7777777
TIPO APORTANTE:	02-PENSIONADO	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO	Comercio al por mayor de computadores, equipo per	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			4447122929	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	mayo	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	mayo	AÑO 2022
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2022/05/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN			9993003000

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 188.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.900	$ 0	$ 188.900
SUBTOTALES:										$ 188.900	$ 0	$ 188.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 147.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.600	$ 0	$ 0	$ 147.600
SUBTOTALES:													$ 147.600	$ 0	$ 0	$ 147.600

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.200	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 6.200
SUBTOTALES:									$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 6.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 23.700	$ 0	$ 23.700
SUBTOTALES:			$ 23.700	$ 0	$ 23.700

SOI

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ASPECTOS GENERALES			
Tipo de Informe	Avance: X Final: _____	Fecha de elaboración: 16/06/2022	
Periodo del informe	Desde: 16 de mayo 2022	Hasta: 15 de junio 2022	Contrato No: CO1.PCCNTR.3476535

Contrato celebrado con recursos de Inversión: **X** Funcionamiento:
Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información

Responsable del Proyecto: Secretaría de Planeación y Ordenamiento - Nelson Hernán López Romero.	Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de captura, procesamiento, análisis y reporte de información en el municipio de Funza, Cundinamarca.
Nombre el programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Nombre del subprograma: N/A

Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)
285	Elaborar 40 boletines y/o reportes a sistemas de información, gestión y seguimiento.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Obligaciones del Contratista	Fechas	Meta	% Alcanzado	Observaciones
1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	16/05/2022 – 15 /06/2022	100 %	100%	Se Firmó el acta de inicio. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 1 OBLIGACIÓN
2. Apoyar y acompañar consecución de la información requerida para el análisis documental en coordinación con los servidores públicos de la administración municipal.	16/05/2022 – 15 /06/2022	100 %	39,34%	Ver obligación 2 del anexo técnico. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 2 OBLIGACIÓN
3. Aplicar las herramientas de diagnóstico, registro, control y seguimiento en las diferentes dependencias para evaluar la madurez de la implementación del MIPG.	16/05/2022 – 15 /06/2022	100 %	39,34%	Ver obligación 3 del anexo técnico. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 3 OBLIGACIÓN
4. Elaborar y/o actualizar la información recopilada en las diferentes dependencias para la elaboración de estadísticas, reportes, informes y documentos compilatorios.	16/05/2022 – 15 /06/2022	100 %	39,34%	Ver obligación 4 del anexo técnico. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 4 OBLIGACIÓN
5. Apoyar la construcción de las evidencias requeridos para demostrar la implementación adecuada del MIPG en las dependencias.	16/05/2022 – 15 /06/2022	100 %	39,34%	Ver obligación 5 del anexo técnico. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 5 OBLIGACIÓN
6. Realizar el diligenciamiento de los reportes (FURAG) y/o comunicaciones necesarias en la medición de desempeño institucional y de gestión administrativa en el municipio de Funza.	16/05/2022 – 15 /06/2022	100 %	39,34%	Ver obligación 6 del anexo técnico.
7. Recopilar la información entregada	16/05/2022 –	100 %	39,34%	Ver obligación 7del anexo

por cada una de las oficinas o secretarías para efecto del diligenciamiento del FURAG.	**15 /06/2022**			técnico. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 7 OBLIGACIÓN
8. Dar estricta confidencialidad en el manejo de la información de los procesos y procedimientos del MIPG que diera lugar a ello.	**16/05/2022 – 15 /06/2022**	**100 %**	**39,34%**	Se manejo a información de acuerdo con los lineamientos de confidencialidad de la entidad.
9. Asistir a las reuniones, comités, mesas de trabajo capacitaciones, que cite el supervisor.	**16/05/2022 – 15 /06/2022**	**100 %**	**39,34%**	Ver obligación 9 del anexo técnico. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 9 OBLIGACIÓN
10. Apoyar en la proyección de respuestas a las PQRS y los requerimientos internos y externos que le sea asignada.	**16/05/2022 – 15 /06/2022**	**100 %**	**0 %**	No aplica para este periodo

Alberto Luis Ballo Tapia
Contratista

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe:

Aprueba el informe de actividades presentado por el contratista SI ___X__ NO_____

Estado Financiero			
Valor del contrato	$31.467.232	Valor ejecutado	$ 11.800.212
% de ejecución	37,5	% por ejecutar	62,5

Modificaciones del contrato		
Adiciones	Fecha de suscripción: N/A	Valor: N/A
Prórrogas	Fecha de suscripción: N/A	Tiempo (según minuta): N/A

Suspensiones del contrato

No.	Fecha	Tiempo de la suspensión (días calendario)
1	N/A	N/A
2		

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI___X___ NO_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI_____ NO: _____ NO APLICA_____X__

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al FIC: SI_____ NO: _____ NO APLICA_____X__

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI_____ NO: _____ NO APLICA___X____

Soporte de la verificación: Planilla ___X___ Certificación expedida por Representante legal o revisor fiscal _____

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

Descripción del riesgo	Estado	Acciones
Expedición de normas o lineamientos que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se ha materializado	N/A
Factores de salud que generen incapacidad médica por un tiempo mayor a 5 días calendario consecutivos	No se ha materializado	N/A
Daños en los equipos asignados para el desarrollo de sus funciones Pérdida de información, documentos o expedientes entregados	No se ha materializado	N/A
Factores de salud generados por el brote del COVID-19 que pueden llegar a generar incapacidad médica mayor a 5 días o hasta la muerte	No se ha materializado	N/A

NELSON HERNÁN LÓPEZ ROMERO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión de más de quince . (15) páginas, estos deberán presentarse en CD.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Revisó	Pablo Hernán Sánchez Torres	Contratista	

ANEXO TECNICO DEL LA CUENTA DE COBRO No. 4

ALBERTO LUIS JULIO TAPIA

1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	Se Firmó el acta de inicio. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 1 OBLIGACIÓN
2. Apoyar y acompañar consecución de la información requerida para el análisis documental en coordinación con los servidores públicos de la administración municipal.	Para realizar el análisis de los resultados de las Políticas de: Participación Ciudadana, Mejora Normativa, Racionalización de Tramites, Transparencia y acceso a la información, Gestión presupuestal y gestión del conocimiento se gestionó directamente del micrositio de MIGP en la pagina de Función Pública, las preguntas que entran en el cálculo de los índices de cada pregunta, con el fin de que pudieran ser analizadas por los servidores públicos verificando es el estado actual de cada pregunta y de las evidencias que la soportan, de suerte que se puedan tomar las acciones pertinentes para responder satisfactoriamente las preguntas en la vigencia 2022 y construir las evidencias que hacen falta. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 2 OBLIGACIÓN
3. Aplicar las herramientas de diagnóstico, registro, control y seguimiento en las diferentes dependencias para evaluar la madurez de la implementación del MIPG.	Construí y diligencie las herramientas de análisis diagnóstico de las políticas Participación Ciudadana, Mejora Normativa, Racionalización de Tramites, Transparencia y acceso a la información, Gestión presupuestal y gestión del conocimiento, esta herramientas permitieron determinara cuales de las preguntas que inciden en cálculo de las políticas fueron resueltas de manera satisfactoria y cuales no, así como establecer las acciones de mejora para aquellas que no fueron resultas de manera satisfactoria, con cada uno de los lideres de la política en las respectivas dependencias se realizaron reuniones presenciales para socializar estas herramientas y poner en marcha la implementación de las acciones de mejora. Actualmente estas acciones están en etapa de implementación y se les realizara seguimiento cada 15 días. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 3 OBLIGACIÓN
4. Elaborar y/o actualizar la información recopilada en las diferentes dependencias para la elaboración de estadísticas, reportes,	Diligencie las estadísticas comparativas de los resultados de FURAG desde las vigencias 2018 a 2021, estas estadísticas contienen: 1. Ubicación en los rankings nacional, departamental y grupo par.

7. Recopilar la información entregada por cada una de las oficinas o secretarías para efecto del diligenciamiento del FURAG.	Se realizó la verificación de la existencia de todos los planes exigibles por el Decreto 612 de 2018 tanto de la alcaldía como de Cundeportes, esto con el fin de prever que al final de la vigencia no haga falta ninguno y tomar acciones de actualización creación de aquello que lo requieran. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 7 OBLIGACIÓN
8. Dar estricta confidencialidad en el manejo de la información de los procesos y procedimientos del MIPG que diera lugar a ello.	Se dio un manejo confidencial a la información institucional.
9. Asistir a las reuniones, comités, mesas de trabajo capacitaciones, que cite el supervisor.	Asistí a las reuniones para socializar los planes de acción con los lideres de las siguientes políticas. Participación Ciudadana, Mejora Normativa, Racionalización de Tramites, Transparencia y acceso a la información Gestión presupuestal Gestión del Conocimiento Asistí a las reuniones de planeación y seguimiento de las actividades del Equipo MIPG. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 9 OBLIGACIÓN
10. Apoyar en la proyección de respuestas a las PQRS y los requerimientos internos y externos que le sea asignada.	No aplica para este periodo

Alberto Luis Julio Tapia
C.C No. 1101444543
Contratista

ALCALDIA DE FUNZA

FUNZA ciudad líder

EL SECRETARIO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDIA DE FUNZA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **ALBERTO LUIS JULIO TAPIA** identificado con cedula 1.101.444.543 cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas dentro del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.3476535 DE 2022,** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG." durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio del año 2022.

Dada a solicitud del interesado a los dieciséis (16) día del mes de junio de dos mil veinte dos (2022)

NELSON HERNÁN LÓPEZ ROMERO
Secretaria de planeación y ordenamiento

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Leidy Viviana Rodríguez	Contratista	
Aprobó	Nelson Hernán López Romero	Secretario de planeación y ordenamiento	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma de jefe de despacho.

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co · www.funza-cundinamarca.gov.co

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

ALCALDIA DE FUNZA	ALCALDIA DE FUNZA	Código:
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2022003616

Nit: 899999433-5

miércoles, 29 de junio de 2022

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2022003379	29-jun.-22

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	ALBERTO LUIS JULIO TAPIA		**CC o NIT**	1101444543	**DV** 0
DIRECCION	CR 22 72A 31		**TELEFONO**	3168323978	
BANCO		**CUENTA**	**TIPO CUENTA**		
CHEQUE N	TF EN LINEA FC		**VALOR PAGO**	2,867,853.00	

DESCRIPCION	CO1.PCCNTR.3476535 de 2022, Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del proceso de medición de desempeño institucional y gestión administrativa en el municipio de Funza
SON	DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100616034		CTA AHORROS CAJA SOCIAL NO 24050350434 FONDOS COMUNES	00.00	2,867,853.00
24905401 1101444543 001	2.3.2.02.02.009.0401 .91114.285	HONORARIOS ALBERTO LUIS JULIO TAPIA	2,867,853.00	00.00
SUMAS IGUALES			**2,867,853.00**	**2,867,853.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2022000763	2022000700	2.3.2.02.02.009.0401.91114 .285.11001	Elaborar 40 boletines y/o reportes a sistemas de información, gestión y seguimiento. . FUENTE: 11001-(11001) RECURSOS PROPIOS	2,950,053.00
TOTAL PRESUPUESTO				**2,950,053.00**

4. DESCUENTOS PRACTICADOS COM-2022003379

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
41058503	INDUSTRIA Y COMERCIO 6 X 1000	00.00	18,000.00	I.C.A.	2,950,053	0.6
24072205	ESTAMPILLA PRO CULTURA PERSONAS NATURALES 0.5%	00.00	5,200.00	24072	1,049,853	
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	17,700.00	30% -	2,950,053	2
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	41,300.00	70%-	2,950,053	2

Aprobó:	Elaboró:	Firma y Sello Beneficiario
DEISY TATIANA VASQUEZ SECRETARIA DE HACIENDA Resolución No 00226 de mayo 12 de 2009	LUZ ANDREA HERRERA QUINTERO TESORERA	c.c ó Nit

Elaboró: DIANAC

informes y documentos compilatorios.	2. Compartimiento del índice en cada vigencia por Dimensión, política e índices de las políticas. 3. Graficas de comportamiento y tendencias 4. Tendencias del comportamiento de los índices, puntajes, políticas y dimensiones. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 4 OBLIGACIÓN
5. Apoyar la construcción de las evidencias requeridos para demostrar la implementación adecuada del MIPG en las dependencias.	Acompañe a la secretaria de Gobierno en la actualización de plan de participación ciudadana para la vigencia 2022, así como la construcción del cronograma de actividades para construcción de evidencias. Se realizo la verificación de la existencia y publicación de los planes y demás documentos que por ley de transparencia se deben públicas anualmente en la página web de la alcaldía para que con su publicación queden las evidencias necesarias para soportar el diligenciamiento del FURAG en cuanto a las preguntas de las publicaciones en la sección de transparencia de la pagina web. Para este ejercicio se realizó la revisión de la pagina web y se hicieron reuniones presenciales y virtuales con la Secretaria de Hacienda y con la Oficina Asesora Jurídica **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 5 OBLIGACIÓN
6. Realizar el diligenciamiento de los reportes (FURAG) y/o comunicaciones necesarias en la medición de desempeño institucional y de gestión administrativa en el municipio de Funza.	Todas las actividades realizadas durante este periodo y sus apunta a la construcción de evidencias pertinentes para el reporte del FURGA 2022, son las bases para que cada dependencia pueda tomar acciones según los lineamientos de la política, en este periodo se trabajó principalmente las políticas de Participación Ciudadana, Mejora Normativa, Racionalización de Tramites, Transparencia y acceso a la información, Gestión presupuestal y gestión del Conocimiento, se continuo con la revisión de la página web para identificar los documentos que por ley de transparencia y acceso a la información y que el FURAG pregunta sobre su publicación en la página de la entidad y aun no se ha hecho para iniciar hacerle seguimiento en las distintas dependencias, a fin de que al finalizar la vigencia se pueda cumplir con este requisito, igualmente se entregó a cada líder de política los planes de acción para cerrar las brechas del reporte de información vigencia 2021-2022. **EVIDENCIAS:** CD CARPETA 6 OBLIGACIÓN